



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00970434- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Mgtr. Javier Alejandro Pierre por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Dirección y Gerencia para la Internacionalización de la Empresa, correspondiente a la carrera de Maestría en Comercio Internacional en lo referente a la calificación del maestrando Arquímedes Ramón Carrizo y la maestranda Natalia Soledad Ledesma;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el maestrando Arquímedes Ramón Carrizo y la maestranda Natalia Soledad Ledesma figuran con calificación de cinco (5) puntos en el Acta P11#505 de fecha 8 de octubre de 2024 en la materia Dirección y Gerencia para la Internacionalización de la Empresa correspondiente a la Maestría en Comercio Internacional;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Javier Alejandro Pierre a rectificar el Acta P11#505 de fecha 8 de octubre de 2024 en la materia Dirección y Gerencia para la Internacionalización de la Empresa correspondiente a la Maestría en Comercio Internacional, en la cual el maestrando Arquímedes Ramón Carrizo (Legajo N° 29.624.666) y la maestranda Natalia Soledad Ledesma (Legajo N° 37.345.218) deberán figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.